



RESOLUCION N° 14214

VISTO:

El expediente CO-0062-00875811-2 (NI) y CO-0062-00875932-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, analizado los presentes expedientes;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Dispónese la realización de estudios de factibilidad técnica y económica, por parte del Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.), para iniciar el proceso de regularización dominial, concreción de mejorado de calles y trabajar en forma conjunta al D.E.M. para mejorar y organizar comunitariamente la problemática de los residuos sólidos urbanos en el Barrio Villa Oculta.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios solicitados, los gastos que demanden la ejecución de la presente serán imputados a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal
SALA DE SESIONES, 14 de junio de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas